



RESOLUCIÓN No. (6231) 22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Filadelfia Caldas y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Filadelfia – Caldas.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Filadelfia Departamento de Caldas a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN FILADELFIA -CALDAS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1053809402	JOSE LUIS CORREA LOPEZ
DIPUTADO MAS VOTADO EN FILADELFIA -CALDAS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1058817397	JACKELINE VELEZ LOPEZ
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN FILADELFIA -CALDAS ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	24644929	MARIA ENIDIA RIOS NARANJO
	24645037	MARIA IRMA LIBREROS MARIN
	24646263	MIRYAM SOLEI BUITRAGO MARIN
	75055623	JORGE IVAN RIVERA MOLINA
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN FILADELFIA -CALDAS	24646263	MIRYAM SOLEY BUITRAGO MARIN
	24644190	MARIELA MORALES SALAZAR
	24646467	VIVIANA BEDOYA PEREZ



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	1057305711	DANNA ARISTIZABAL RIOS
	75056260	JOSE MARINO VILLEGAS YEPES
	79146153	RAFAEL GIRALDO SALAZAR
	75056837	JOSE ANCIZAR GIL CRUZ
	75057179	CARLOS MARCELO GIRALDO RIOS

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Filadelfia, Departamento de Caldas a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	24644190	MARIELA MORALES SALAZAR
VICEPRESIDENTE	75055623	JORGE IVAN RIVERA MOLINA
TESORERO	1057305711	DANNA ARISTIZABAL RIOS

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Filadelfia - Departamento de Caldas al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	24646263	MIRYAM SOLEY BUITRAGO MARIN

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Filadelfia - Departamento de Caldas al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1007694347	YEFERSON HERRERA MARIN

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Filadelfia Departamento de Caldas, acá

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General